

Sólo el 21 por ciento de los discapacitados consigue empleo

Los datos fueron planteados por Ricardo Bellagio, titular de esa dependencia. Una encuesta arrojó que el 13,8 por ciento de las personas relevadas convive con algún tipo de discapacidad. Trabajan para que se conozcan sus derechos

“Haga valer sus derechos”. La consigna es clara: la Superintendencia de Servicios de Salud, del Ministerio de Salud de la Nación, trabaja para que las personas con algún tipo de discapacidad conozcan y hagan valer sus derechos dentro del sistema sanitario. Ayer su titular, Ricardo Bellagio, estuvo en Mar del Plata para encabezar una jornada de trabajo en el recinto del Concejo Deliberante donde un grupo de profesionales disertaron sobre los servicios de la dependencia nacional, el procedimiento de los reclamos y el sistema de prestaciones básicas.

La Superintendencia ya había estado durante el verano en la ciudad dando impulso a la campaña de difusión y prevención del dengue y la gripe A. Agradecidos por el recibimiento en la ciudad, obsequiaron al Municipio una muestra fotográfica sobre los 200 años de la Patria titulada “Solidaridad y salud”, que está expuesta en el hall central del Palacio comunal. La iniciativa partió desde la Gerencia de Servicios al Beneficiario, conducida por Reymundo González.

Ayer la temática que los convocó fue “Deberes y obligaciones del sistema de salud y las personas con discapacidad”. En este sentido, Bellagio explicó en diálogo con El Atlántico: “Venimos a difundir un tema que nos es propio en la seguridad social. El conocimiento, la información, el acceso a ella, a nosotros nos libra de muchísimos programas que estamos teniendo hoy, referentes a la accesibilidad, a la oferta prestacional, a qué oferta requiere determinado tratamiento, cuáles son sus derechos y sus reclamos, ante quién y cómo reclamar”.

Consultado por los derechos más vulnerados en el sistema de salud, señaló enseguida la accesibilidad. Y luego, marcó la dificultad para conseguir trabajo. En este sentido, se refirió a la encuesta realizada a través del Programa de relevamiento asistencial de personas con discapacidad en la Seguridad Social. El 13,8 por ciento de las personas encuestadas tienen algún tipo de discapacidad. “En Argentina es un porcentaje amplio”, señaló. De ese porcentaje, sólo el 21% está ocupado laboralmente. “Acá hay un tema también cultural”, comprendió.

DÓNDE ACUDIR

Para informarse acerca de la cobertura de su obra social o presentar algún tipo de reclamo por inconvenientes en la cobertura médico-asistencial, pueden acudir a los centros de atención. A través de la página web deben ingresar a www.sssalud.gov.ar o bien comunicarse al 0800-222-SALUD (72583). “No sólo hablamos sobre discapacidad de las obras sociales nacionales, sino de la ley 24.901, que es para toda la salud en Argentina, no sólo para la seguridad social”, señaló Ricardo Bellagio.

La Superintendencia de Servicios de Salud es el ente de regulación y control de los actores del Sistema Nacional del Seguro de Salud. Su misión es supervisar, fiscalizar y controlar a las obras sociales y a otros agentes del sistema, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las políticas del área para la promoción, preservación y recuperación de la salud de la población y la efectiva realización del derecho de gozar las prestaciones de salud establecidas en la legislación.

Decir y hacer, sin discriminación

Un alto porcentaje de la sociedad tiene algún tipo de discapacidad. Según la encuesta difundida ayer por la Superintendencia, un 13,8 por ciento de los relevados la sufren. Y si

bien se puede entender que se trata de hombres y mujeres que necesitan atenciones especiales –del Estado y el resto de la ciudadanía- que les permitan trasladarse, atenderse en hospitales y acudir a establecimientos educativos sin inconvenientes, suelen ser discriminados.

En este sentido, el superintendente Ricardo Bellagio reflexionó: “Hay un alto grado de discriminación que queda reflejada en las estadísticas del Inadi. No pasa solamente por la salud sino por la cultura de la sociedad en general. Esto tiene que ver con que no en todos los lugares tenemos accesibilidad para el discapacitado.

Cuando hay una norma para la persona con discapacidad, al principio lo vemos bien y después culturalmente no lo vemos tan bien o no lo tenemos en cuenta y por eso paramos el auto donde está la rampa para el discapacitado. Actuamos sin tenerlo en cuenta”.

Recordó que “hay leyes que obligan a la administración nacional a tener un porcentaje de discapacitados en su plantel, que a veces ni los propios estados lo están cumpliendo”, y señaló: “Esa es una obligación: tendríamos que tener una cultura y una concientización de la población para que el discapacitado tenga las herramientas que cualquier persona tiene, sin discriminación. No es fácil cambiarlo, pero tenemos que trabajar para eso”.

En la misma línea, Reymundo González, gerente de Servicios al Beneficiario, planteó: “Todos nosotros debemos internalizar esto. A veces disociamos lo que decimos con la acción: pregonamos una cosa pero cuando tenemos que accionar con respecto a esos derechos, nos olvidamos”.

Por Belén Cano
bcano@diarioelatlantico.com

<http://www.diarioelatlantico.com/diario/2010/07/02/13984-solo-el-21-por-ciento-de-los-discapacitados-consigue-empleo.html>